

ACTA DE LA 3ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA OFICINA DEL SAE DE PALMA DEL RÍO - CONTR 2025 579177

***PRESIDENTA:** D^a. María del Rocío Salas Jiménez, S.G.P. de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

*** SECRETARIA:** D^a. María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

*** VOCALES:**

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Letrado habilitado en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Dña. Silvia Jiménez Vozmediano, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Existiendo quorum suficiente, se declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al examen de la documentación previa requerida a **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**. La Mesa concluye que no acredita el cumplimiento en su totalidad de la documentación requerida en el apartado 10.5 del PCAP.

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las **09.00 horas** del día **22 de enero de 2026**, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y ordinario, del contrato arriba referenciado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ	22/01/2026	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPCPRNL5J9CA5BM3T9H5Q7EJ8	PÁG. 1/2	

La Mesa decide requerir para su subsanación:

NIF - Razón social	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	- Declaración responsable de <u>no haber modificado los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público</u> (en la declaración responsable presentada no se expresa esta literalidad) 10.5.2.c- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: - ANEXO I.4.B PCAP. Solvencia económica y financiera: Volumen anual de <u>negocios</u> de la persona licitadora que <u>referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles</u> en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas <u>por importe mínimo de: 18.000 euros</u>. El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un «certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). 10.5.2.e.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas: Justificante de pago del último recibo (2025), así como declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

La documentación requerida deberá ser remitida al órgano de contratación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo de 3 días naturales a contar desde el día siguiente en el que se hubiera enviado el requerimiento.

Y siendo las 09.40 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto extendiéndose este acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Rocío Salas Jiménez

Fdo.: María José Molina Espino

Página 2/2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROCIO SALAS JIMENEZ	22/01/2026	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPCPRNL5J9CA5BM3T9H5Q7EJ8	PÁG. 2/2	